## I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

 $\begin{array}{cc} Decreto~N^{\circ} & 1665 \\ DE~PRIMAVERA, & 01/12/2010 \end{array}$ 

Vistos:

Lo dispuesto en los art.  $12^{\circ}$  y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N $^{\circ}$  18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Rut 070015580-3

62,481 SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS POR EL PAGO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES

LABORALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY, DE LOS SEÑORES

CONCEJALES DE LA COMUNA, POR ASISTENCIA A REUNIONES DURANTE EL MES DE

NOVIEMBRE DE 2010

Fecha de Pago

01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto	
COMPROBANTE	2061412	01/12/2010	62,481	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 1695

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		62,481
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	62,481	
	Totales	62,481	62.481

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO Nº..... FECHA .....

EGRESO N° ...... CHEQUE N° ......\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	62,481	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		62,48
	Totales	62,481	62,48

			Totales	02,401
	SECRETARIA TO MUNICIPAL ST	ALCALDE SUBROGANTE	Olde	WS
MUNICIPA	PATRICIA OFARZO TORRES SE RETARIA MUNICIPAL (S)  UNIDAD DE CONTROL UNIDAD DE CONTROL	ENCARGADO DE PINANZAS A	JUAN CARLO	NA VARGAS VIVAR LCALDE (S) OS MANCILLA PEREZ D DE FINANZAS
	FECHA DE PAGO DE DE V° Bueno Jefe Contabilidad	TESORERO NO	hnost	Bueno Tesorero